

PROYECTO DOCENTE



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

Derecho Civil III

Grupo de Clases Teórico-prácticas de Derecho Civil III GRUPO T CURSO 2022-23

Datos básicos de la asignatura

Titulación: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho
Año plan de estudio: 2009
Curso implantación: 2009-10
Centro responsable: Facultad de Derecho
Nombre asignatura: Derecho Civil III
Código asignatura: 1860044
Tipología: OBLIGATORIA
Curso: 4
Periodo impartición: Anual
Créditos ECTS: 6
Horas totales: 150
Área/s: Derecho Civil
Departamento/s: Derecho Civil y Do Internacional Privado

Coordinador de la asignatura

GARCIA MAYO, MANUEL

Profesorado

Contenidos o bloques temáticos

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

LOS DERECHOS REALES

Profesorado de grupo principal

Matilde Rocío Flores Esquivias.

Derecho Civil III

Grupo de Clases Teórico-prácticas de Derecho Civil III GRUPO T CURSO 2023-24

CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS REALES

1.- La teoría clásica y la teoría personalista del derecho real. Concepto y caracterización general de los derechos reales.

La distinción entre el derecho real y el derecho de crédito.

Figuras intermedias: el ius ad rem, los derechos reales in faciendo y las obligaciones propter rem.

Sistemas del numerus clausus y del numerus apertus.

Clasificación de los derechos reales.

ADQUISICIÓN DE LOS DERECHOS REALES

2.- El sistema español de adquisición: el art. 609 del C.c.

La adquisición originaria y adquisición derivativa. La teoría del título y el modo en la adquisición derivativa de los derechos reales. La tradición en nuestro Ordenamiento.

LA OCUPACIÓN Y LA ACCESIÓN

3.- Concepto y ámbito de la ocupación. Ocupación de semovientes: caza y pesca. Otras ocupaciones de animales. Ocupación de cosas muebles. Hallazgo y tesoro oculto.

Concepto y naturaleza jurídica de la accesión. Accesión natural en bienes inmuebles. El principio superficies solo cedit y sus excepciones: la llamada accesión invertida. Accesión de mueble a inmueble: supuestos. Accesión de mueble a mueble: supuestos.

LA POSESIÓN

APROXIMACIÓN A LA FIGURA. CLASES DE POSESIÓN

4.- Concepto de posesión. Fundamento de la protección posesoria. Naturaleza jurídica de la posesión

Posesión natural y posesión civil. La posesión civilísima. Posesión en concepto de dueño y en concepto diferente del de dueño. Posesión en nombre propio y en nombre ajeno.

Posesión mediata y la inmediata. Posesión de buena fe y de mala fe. La posesión justa y la posesión injusta.

ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA SITUACIÓN POSESORIA

5.-Sujetos de la posesión. Capacidad para ser poseedor. Posesión exclusiva y coposesión.

Objeto de la posesión. Posesión de cosas. Posesión de derechos

Adquisición de la posesión. Adquisición hereditaria de la posesión. Conservación de la posesión. Modificación de la posesión. La inversión posesoria. Pérdida de la posesión.

Recuperación de la posesión.

EFFECTOS DE LA POSESIÓN

6.- Eficacia de la posesión. Efectos de la posesión de buena fe de bienes muebles.

Presunciones posesorias

Liquidación del estado posesorio. Régimen jurídico de los frutos. Régimen jurídico de los gastos y mejoras. Responsabilidad del poseedor.

La eficacia legitimadora de la posesión de bienes muebles: la adquisición a non domino.

Tutela de la posesión.

LA ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD: LA USUCAPIÓN

7.- Concepto y fundamento. Clases: ordinaria y extraordinaria. Sujeto y objeto. Requisitos. Plazos posesorios.

EL DERECHO DE PROPIEDAD

EL DERECHO DE PROPIEDAD. NOCIONES GENERALES

8.- La apropiación privada y su regulación jurídica. Evolución histórica de la institución. El carácter absoluto del derecho de propiedad: límites y limitaciones de la propiedad. Idea de la propiedad privada en el Código civil. Propiedad y propiedades especiales.

Consideración pluralista de la propiedad.

Consideración actual de la propiedad privada: la disciplina Constitucional de la Propiedad privada.. Los límites intrínsecos. La función social de la propiedad.

La propiedad rústica y urbana.

CONTENIDO DEL DERECHO DE PROPIEDAD

9.-La facultad de exclusión. La facultad de goce. Las relaciones de vecindad. La medianería. La facultad de disposición. Las prohibiciones de disponer.

LA TUTELA JURÍDICA DE LA PROPIEDAD

10.- Ideas generales. Acciones protectoras del dominio.

La acción reivindicatoria: concepto, requisitos para su ejercicio y efectos.

La acción declarativa de dominio. La acción negatoria. La llamada actio ad exhibendum.

Referencia a las acciones de deslinde y amojonamiento. La acción de cerramiento de fincas.

LA COPROPIEDAD

11.- Copropiedad y comunidad.

Copropiedad de tipo romano y copropiedad de tipo germánico. La comunidad pro diviso.

La copropiedad por cuotas. Deberes y facultades de los comuneros. La división de la cosa común.

LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO POR TURNOS

12.- Concepto. Normativa aplicable. Constitución del régimen de propiedad horizontal.

Elementos privativos y comunes. Derechos y obligaciones del propietario. La cuota de participación. La organización colectiva de la propiedad horizontal. Extinción.

Los derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL

13.- La propiedad intelectual y derecho de autor. Legislación reguladora.

Sujeto: el autor, otros titulares de derechos. La coautoría.

Objeto: las obras originales y las adaptaciones y transformaciones de obras preexistentes.

Contenido: derecho moral y derechos de explotación. Duración y límites. Transmisión: mortis causa, inter vivos. La cesión.

El Registro de la Propiedad Intelectual. Las Entidades de Gestión

LOS DERECHOS REALES LIMITADOS DE GOCE

EL USUFRUCTO, EL USO Y LA HABITACIÓN

14.- Antecedentes, concepto, naturaleza jurídica y caracteres del derecho de usufructo.

Constitución, transmisión y extinción del usufructo.

Derechos y obligaciones del usufructuario y del nudo propietario: exposición sistemática.

Tutela jurídica del usufructo.

Los derechos de uso y de habitación.

LAS SERVIDUMBRES

15.- Concepto, naturaleza, requisitos y caracteres del derecho de servidumbre.

Servidumbres prediales y personales. Servidumbres continuas y discontinuas.

Servidumbres aparentes y no aparentes. Servidumbres positivas y negativas.

Servidumbres voluntarias y ex lege.

Constitución de las servidumbres. Adquisición por usucapión.

Contenido de las servidumbres: derechos y obligaciones de los propietarios de los predios dominante y sirviente.

SUPERFICIE Y VUELO

16.- Concepto. Clases de censos. Normas comunes sobre constitución, contenido, transmisión, división y extinción de los censos. La redención de censos. Idea del régimen jurídico de los censos consignativo, reservativo y enfiteúutico.

Concepto y caracteres del derecho de superficie. Regulación normativa y clases.

Constitución. Duración. Contenido. Extinción.

Los derechos de vuelo y subsuelo.

LOS DERECHOS REALES LIMITADOS DE GARANTÍA

LA PRENDA

17.- La garantía real y sus formas: notas comunes y diferenciales entre las mismas. El derecho de prenda: concepto, naturaleza y caracteres. Su constitución. Elementos; a) personales; b) reales: obligaciones garantizables con prenda y cosas pignoras; c) formales. Contenido transmisión y extinción del derecho de prenda. Prenda sobre derechos y prenda irregular.

LA HIPOTECA INMOBILIARIA

18.- Concepto. Notas fundamentales y características de la hipoteca. Clasificación. Las hipotecas inmobiliarias voluntarias y legales. Las hipotecas legales tácitas. Constitución de la hipoteca: planteamiento general. Carácter constitutivo de la hipoteca en la LEC-2000. La constitución de las hipotecas voluntarias. La constitución de las hipotecas legales. La obligación garantizada con hipoteca. Hipoteca de tráfico, de seguridad y de máximo. Los intereses de la obligación garantizada. Especialidades hipotecarias en atención a la obligación asegurada.

19.- Bienes susceptibles de hipoteca. Peculiaridades de ciertas hipotecas por razón de su objeto. Los derechos reales no hipotecables. La extensión objetiva de la hipoteca. Distribución de la responsabilidad hipotecaria. Contenido y efectos de la hipoteca. La venta de finca hipotecada. La subrogación hipotecaria a instancia del deudor. Facultades del acreedor hipotecario. La cesión del crédito hipotecado. Referencia al mercado hipotecario. El cambio de rango.

LA PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO DE LA POSESIÓN Y LA HIPOTECA MOBILIARIA

20.- Concepto, naturaleza jurídica y régimen general de ambas figuras. Régimen específico de la prenda sin desplazamiento de posesión. Régimen específico de la hipoteca mobiliaria. Procedimiento para hacer efectivo el crédito garantizado con prenda sin desplazamiento posesorio y con hipoteca mobiliaria.

LOS DERECHOS REALES LIMITADOS DE ADQUISICIÓN

21.- La categoría sistemática de los derechos de adquisición preferente. El tanteo y el retracto. El retracto en el Código Civil: el retracto legal. Los retractos arrendaticios. El retracto convencional. El derecho de opción.

DERECHO HIPOTECARIO

LA PUBLICIDAD REGISTRAL INMOBILIARIA: IDEAS GENERALES

22.- El Derecho inmobiliario registral o Derecho hipotecario: concepto y contenido. La publicidad registral de los bienes inmuebles. La Ley Hipotecaria actual y el Reglamento vigente. La Ley Hipotecaria y el Código civil. Los principios hipotecarios. El Registro de la Propiedad. Sistema de folio real y libros registrales. El Registrador de la Propiedad

OBJETO DE LA PUBLICIDAD REGISTRAL

23.- La finca como entidad registral básica. Fincas inmatriculables: sus clases, fincas especiales. Modificaciones fácticas y jurídicas de la finca registral. La inmatriculación de la finca. Actos y derechos inscribibles. La inscripción de relaciones jurídicas de naturaleza personal. La inscripción de las resoluciones judiciales relativas a la capacidad de las personas.

EL PROCEDIMIENTO HIPOTECARIO

24.- El procedimiento hipotecario. El acceso de los títulos al Registro de la Propiedad. La función calificadora del Registrador. La dinámica de las inscripciones registrales. La prioridad registral: títulos compatibles e incompatibles. Quiebre y reanudación del tracto sucesivo. La vigencia de los asientos: caducidad y cancelación.

LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL Y SUS EFECTOS

25.- Inscripción y asiento registral. La legitimación registral. Eficacia de la inscripción respecto de la usucapión. La legitimación desde la perspectiva procesal. Las restricciones de los efectos de la inscripción.

LA FE PÚBLICA REGISTRAL

26.- La protección del tercero: la fe pública registral. Concepto de tercero hipotecario. Presupuestos de la condición de tercero. Alcance y ámbito de la fe pública registral.

LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y LOS RESTANTES ASIENTOS REGISTRALES

27.- Concepto y características de la anotación preventiva. Clasificación básica. La anotación preventiva de demanda. Las anotaciones preventivas en función de garantía. Las anotaciones preventivas de valor negativo. Las notas marginales. Las menciones registrales

Actividades formativas y horas lectivas

Idioma de impartición del grupo

ESPAÑOL

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Horarios del grupo del proyecto docente

<https://derecho.us.es/docencia/horarios>

Calendario de exámenes

<https://derecho.us.es/docencia/examenes>

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: MANUEL ESPEJO LERDO DE TEJADA Vocal: MARIA JOSE MENA-BERNAL ESCOBAR Secretario: ANGELA REYES FERNANDEZ AREVALO Suplente 1: EDUARDO DE LA IGLESIA PRADOS Suplente 2: JUAN PABLO MURGA FERNANDEZ Suplente 3: JOAQUIN REVUELTA GARCIA

Sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo

Criterio de calificación

1. Evaluación y Exámenes:

Se realizará un examen final de la asignatura, cuya calificación se verá complementado con la calificación de la evaluación continua del curso, no pudiendo superar ésta en ningún caso un valor del 50% sobre el total de la nota.

La evaluación final exigirá del alumnado que hubiere cursado la asignatura que comparezca al examen final de la asignatura, y una vez superarlo se le sumará la calificación obtenida en la evaluación continua, en su caso.

Los exámenes finales, tanto en las Convocatorias Ordinaria de Febrero y las Extraordinarias de Septiembre, y Diciembre, comprenderán toda la asignatura, según el Programa Oficial de la misma, y exigirá del alumnado haber cursado la asignatura, lo cual se acreditará con la entrega de trabajos, y asistencia a clase

Las cuestiones que se pregunten exigirán del alumno el razonamiento lógico y jurídico que justifique las respuestas, y nunca de repetición memorística de epígrafes de un manual.

Incluirá preguntas tipo test, que recojan razonamientos legales y teóricos llevados a cabo en clase, y argumentación legal de casos prácticos realizados y discutidos en clase.

Para superar las pruebas se requiere un conocimiento institucional general, suficientemente profundo, de toda la materia objeto de examen. Lo que significa que los exámenes descompensados o que manifiesten ignorancia de partes de lo que se pregunte, como sería el caso de una pregunta en blanco, se considerarán insuficientes para superar el curso.

A lo largo del curso se podrán realizar varias pruebas de diferente carácter (unas tipo test y otras de carácter convencional) sin ritmo periódico, y en las horas de clase. Y no tendrán la consideración de exámenes parciales, ni eliminarán materia.

Comprenderán, bien lo explicado con anterioridad en clase, bien lo remitido al Manual que cada alumno utilice. Por consiguiente se encarece y recomienda al alumnado que lleve la asignatura estudiada al día.

La realización de tales pruebas tiene como finalidad exclusiva servir de medio de autocontrol de su rendimiento académico a cada uno de los alumnos, así como facilitar el conocimiento de éstos y la valoración de su rendimiento al profesor de la asignatura.

2. Participación en clases teóricas y prácticas y en seminarios y/o conferencias: se valorará como un elemento más de la evaluación continua,

3. Trabajos: serán objeto de valoración para la evaluación continua

Bibliografía recomendada

Bibliografía General

RIVERA FERNANDEZ, ESPEJO LERDO DE TEJADA, Y OTROS, Lecciones de Derecho privado (Tomo III) Derechos reales. Ed. Tecnos

Autores:

Edición:

Publicación: ISBN:

Información Adicional

Profesor evaluador

Matilde Rocío Flores

Esquivias.
